



Ciudad de México, 28 de noviembre de 2019

**Boletín No. 337/2019**

**Se da a conocer la Encuesta Nacional de la Población Refugiada en México  
(ENPORE 2017).**

- Permite conocer la situación socioeconómica y demográfica de las personas refugiadas en México
- Identifica la integración de las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiada y con protección complementaria en México.

En un esfuerzo conjunto de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), fueron publicados los resultados de la Encuesta Nacional de la Población Refugiada en México (ENPORE 2017).

Dicha encuesta tiene como objetivo dar a conocer el perfil socioeconómico y demográfico de las personas solicitantes de la condición de refugiado, refugiada y con protección complementaria, en comunidades de acogida.

Ante el incremento constante del número de solicitudes de la condición de refugiado, la ENPORE 2017 ayuda a conocer las vulnerabilidades de la población para diseñar acciones focalizadas en tres dimensiones: legal, económica y sociocultural.

Cabe señalar que la encuesta contiene datos sistematizados sobre los motivos por los cuales las personas salieron de su país de origen y sobre las formas en las que se desplazaron hasta México, las características de sus viviendas, el estado general de salud, el acceso que tienen a servicios básicos, la escolaridad e incluso actividad que desarrolla.

Adicionalmente, se levantaron encuestas a solicitantes y a la población local en las entidades donde habita un mayor número de personas refugiadas, con el fin de tener una mejor perspectiva de cómo viven con respecto a estas poblaciones.

Algunos de los datos que arroja esta encuesta son que el 76.1% de las personas provenientes del Norte de Centroamérica, salieron de su país de origen por la violencia generalizada, explicada por la presencia de pandillas en esa zona.

En cuanto al nivel de escolaridad, más de la mitad de las personas refugiadas (62.6%), tiene como máximo grado de estudios primaria y preparatoria completas; en tanto el 10.5% terminó la licenciatura; el 14.2% no terminó ningún grado de estudios.



De los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, 67% no asiste a ninguna institución educativa por diversas tales como como la falta de documentos y su reciente llegada al país.

Asimismo, los datos arrojados por la ENPORE indican que el 74.3% de las personas refugiadas dependen de empleos eventuales y no cuentan con un contrato en México.

Por otra parte, el 47.2% de las personas refugiadas dijeron sentirse muy integradas en México, 29.3% algo integradas, mientras que sólo el 1.3% dijo sentirse nada integrada.

En total, el documento concentra datos de 777 personas refugiadas y 208 personas solicitantes de la condición de refugiado, provenientes de 13 países y cuatro continentes; además de 2,801 miembros de las comunidades locales.

Muchos de los retos identificados para la integración están en el Plan de Acción de México en el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS).

Los datos de este informe servirán como insumos para el desarrollo de políticas públicas y programas de atención a personas que han encontrado en México una oportunidad para rehacer sus vidas.

Para evaluar alternativas que promuevan la autosuficiencia de esta población, las dependencias gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y el sector privado, podrán hacer uso de los datos arrojó la ENPORE 2017 para el diseño e implementación de estrategias en la materia.

La encuesta se puede consultar en los sitios web <https://www.gob.mx/comar/articulos/e-n-p-o-r-e?idiom=es>; <http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/ENPORE>; [https://www.acnur.org/es-mx/publications/pub\\_inf/5ddff2ca4/version-completa-enpore-2017.html?query=Versi%C3%B3n%20completa](https://www.acnur.org/es-mx/publications/pub_inf/5ddff2ca4/version-completa-enpore-2017.html?query=Versi%C3%B3n%20completa); [https://www.acnur.org/es-mx/publications/pub\\_inf/5ddfeff74/primer-hallazgos-enpore-2017.html?query=primeros%20hallazgos](https://www.acnur.org/es-mx/publications/pub_inf/5ddfeff74/primer-hallazgos-enpore-2017.html?query=primeros%20hallazgos)

---0000000---

